

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. ("GAS NATURAL FENOSA", o "GNF") en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El presente hecho relevante está relacionado con el comunicado el pasado 13 de octubre de 2017 con número de registro 257338 mediante el cual GAS NATURAL FENOSA informó que había suscrito acuerdos por separado con respecto a sus operaciones en Italia.

Por un lado, GNF había llegado a un acuerdo con 2i Rete Gas, SpA ("2i Rete Gas") para la venta de su participación del 100% en Nedgia, SpA ("Nedgia"), la empresa de distribución de gas de GNF en Italia, junto con la venta del 100% de Gas Natural Italia, SpA ("GNI"), empresa de servicios que presta servicios corporativos a las actividades de GNF en Italia. Por otro lado, GNF había alcanzado un acuerdo por separado con Edison, SpA ("Edison") para la venta de su participación del 100% en Gas Natural Vendita Italia, SpA ("GNVI"), empresa de comercialización de gas y electricidad de GNF en Italia, que incluye un contrato de suministro de gas a largo plazo garantizado de 11 TWh/año a partir de finales de 2020 ("contrato de suministro de gas").

A fecha de hoy, GNF informa que, tras la aprobación de las autoridades de competencia en Italia, GNF ha completado la venta de su participación del 100% en Nedgia a 2i Rete Gas, junto con la venta del 100% de GNI.

Con respecto a la venta del 100% del capital social de GNF en GNVI a Edison, GNF espera completar la transacción durante el primer trimestre de 2018, sujeto a la aprobación pertinente de las autoridades de competencia europeas.

Las transacciones generarán plusvalías después de impuestos para Gas Natural Fenosa de aproximadamente €190 millones en su conjunto en 2018.

Madrid, 1 de febrero de 2018